

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 03-2022- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintiseis días de enero del dos mil veintidos siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Mariela Tejera, Concejal Néstor Clavijo, Concejal Mauricio Piquerez.-

ORDEN DEL DIA

CARNAVAL 2022

APROBACIÓN DE GASTOS FIGM

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno – Comunica que desde Desarrollo Humano se enviaron colchones y kits de limpieza para las familias de se inundaron.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el 10 de febrero viene tres grupos enviados por la Intendencia para participaron el evento de carnaval organizado en la cancha del Club Peñarol Jrs.- Se solicita desde el Municipio colaboración con un escenario y amplificación.- El día sábado 5 de febrero dentro del Programa "Uruguay a toda Costa " concurre a actuar el Duo Fatoruzzo", debemos proporcionar amplificación y un grupo telonero- La Empresa Sergio Valles realiza todos los espectáculos de carnaval con publicidad rodante por un paquete de \$ 29,000.- (Fatoruzzo y carnaval).-

Alcalde Gonzalo Melogno – Mociona Aprobar el gasto por concepto de alquiler de escenario en la Empresa Lopez Garcia Zulma Rut 070275030017 por el monto de \$ 7,000.-

Alcalde Gonzalo Melogno -Mociona Aprobar el gasto por Amplificación con la Empresa de Sergio Valles por un monto de \$ 29,000 .- **Res 010/2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto del Grupo de Gustavo Consentino para amplificación del espectáculo del Dúo Fatoruzzo por un monto de \$ 8,000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de amplificación por la Empresa de Gustavo Consentino por el monto de \$ 8,000 para el evento del día 05/02/2022.- **Res 20/2022 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Sra Ana Laura Batista quien solicita realizar un tablado en Homenaje a Pedro Aiello con el apoyo del Municipio.- Concejal Mauricio Piquerez.- Se puede realizar un cartel y colocar en el tablado que se vrealizar en Peñarol Jrs en homenaje a Pedro Aiello.- podemos invitar a la Sra Ana Laura Pererira , para escuchar su propuesta en una sesión del Municipio.- Comunicarle que para realizar un tablado en la zona que ella indica en la nota ya no existe el tiempo para solicitar los permisos correspondientes y la bajada de la luz de acuerdo a lo protocolos.-

Se decide comunicarse con la Sra Ana Laura Pereira.-

Alcalde Gonzalo Melogno – Mociona trasposición de rubros solicitada por el Dpto de RR FF por exp 2022-81-1210-00020.- **Res 019-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno – Mociona Aprobar los gastos en la Empresa Gonpe Srl Rut 020059410013 por los meses de febrero a junio 2022.- **Res 018-2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno- Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por el período comprendido desde Febrero a junio 2022 .- **Res 019-2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto en la Empresa LM Libreria Muscio de febrero a junio del 2022.- **Res 017-2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Libreria Tapie por el período de febrero a junio 2022.- **Res 016-2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Mifamur SA Rut 215091200017 por el período febrero a junio 2022.- **Res 15-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Barraca Fernandez Rut 020067920017 por los meses de febrero a junio 2022.- **Res 014-2022 Aprobado 4 en 4 por la afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa La Ferre SAS Rut 218862560018 por los meses de febrero a junio 2022.- **Res 13-2022 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Autorizar el gasto por concepto de Fondo Permanente por el periodo comprendido del 01/02/2021 al 28/02/2021 .- **Res 012/2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa .-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de contratación de Cooperativas Manos de San Ramón Rut 0202409000019 por el monto de \$ 56.464,00(cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro).- **Res 09-2022 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona el gasto por concepto de reparación del camión perteneciente a la Dirección de Obras en la Empresa de Richard Lopez Rut 020412180019 por el monto \$ 1,500.- **Res 08-2022 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolución 08-2022 Aprobada 4 en 4.

Resolución 09-2022 Aprobada 4 en 4.

Resolución 10-2022 Aprobada 4 en 4.

Resolución 11-2022 Aprobada 4 en 4.

Resolución 12-2022 Aprobada 4 en 4.

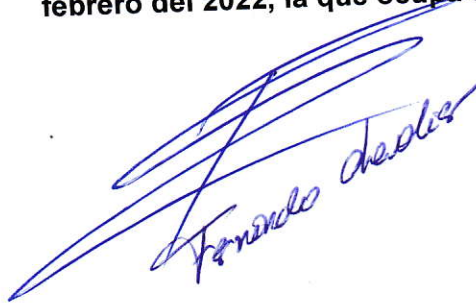
Resolución 13-2022 Aprobada 4 en 4.

Resolución 14-2022 Aprobada 4 en 4.

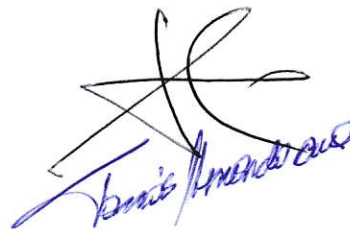
Resolución 15-2022 Aprobada 4 en 4.

- Resolución 16-2022 Aprobada 4 en 4.
- Resolución 17-2022 Aprobada 4 en 4.
- Resolución 18-2022 Aprobada 4 en 4.
- Resolución 19-2022 Aprobada 4 en 4.
- Resolución 20-2022 Aprobada 4 en 4.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 23 de febrero del 2022, la que ocupa el folio 05 al folio 08.-


Fernando de los Angeles




Luis Mendez


MARIELA POZA


Oscar Cuadros